A

lo largo del año hemos leído varias exhortaciones de funcionarios de IFAC impulsando a muchos países a adoptar una contabilidad por acumulación para las entidades gubernamentales, de manera que abandonen la contabilidad de caja y los criterios presupuestales.

Como se sabe, IFAC hospeda al International Public Sector Accounting Standards Board (IPSASB), organismo emisor de estándares para las entidades gubernamentales, que este año promulgó su [Conceptual Framework for General Purpose Financial Reporting by Public Sector Entities](http://www.ifac.org/publications-resources/conceptual-framework-general-purpose-financial-reporting-public-sector-enti-8). El próximo 31 de diciembre vencerá el plazo para comentarios sobre su documento [The Applicability of IPSASs to Government Business Enterprises and Other Public Sector Entities](http://www.ifac.org/sites/default/files/publications/files/IPSASB-GBE-Consultation-Paper.pdf). Su manual ([handbook](http://www.ifac.org/publications-resources/2014-handbook-international-public-sector-accounting-pronouncements)) del año 2014 tiene 1687 páginas, lo cual indica la complejidad que ha alcanzado el cuerpo de estándares para el sector gobierno.

Mientras eso sucede a nivel internacional, en Colombia la Contaduría General de la Nación acaba de exponer para comentarios sus propuestas de catálogos de cuentas para las [Empresas que cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan y Administran Ahorro del público](http://www.contaduria.gov.co/wps/wcm/connect/f8c06844-f744-490c-8ccd-180da2d501c5/CGC+Empresas+no+Cotizantes+%28Dic.19.2014%29.pdf?MOD=AJPERES&CONVERT_TO=url&CACHEID=f8c06844-f744-490c-8ccd-180da2d501c5) y para las [Empresas que no cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del público](http://www.contaduria.gov.co/wps/wcm/connect/1b716b7c-b700-4df1-b79c-3e699bc5be8b/CGC+Empresas+no+Cotizantes+%28Dic.19.2014%29+10.pdf?MOD=AJPERES&CONVERT_TO=url&CACHEID=1b716b7c-b700-4df1-b79c-3e699bc5be8b).

Se apresta así a culminar la gesta que inició con la [Política de regulación contable pública](http://www.contaduria.gov.co/wps/portal/internetes/home/internet/regimen-contaduria-publica/normas-internacionales/Politica-regulacion/!ut/p/b1/04_Sj9CPykssy0xPLMnMz0vMAfGjzOINzPyDTEPdQoON_MwtDRwN3D3CTCyNDN1NDYAKIkEKcABHAzT9pgYmQEFTQ0uTID8jgwATqH5joLCBhVOQmamPk6WBZ0hwSKCbr6uRhbkRkfbDFHia-xgbeAYFBLsEhpobO3ubk6gf04EE9Pt55Oem6hfkhoaGRpQrAgDuklKm/dl4/d5/L2dJQSEvUUt3QS80SmtFL1o2XzA2T1I1VUZVUzJONzkwQTBHSFY0OTIxRzU3/), y que continuó con la [Resolución 743 de 2013](http://www.chip.gov.co/chiprt/?LO=00000001a6b7c8d90000004200000042001a39a8522201ca00000000000104b000000000000000000000000000000000000000000000000000000000000000000000000000000000&MItypeObj=application/pdf) y con la [Resolución 414 de 2014](http://www.chip.gov.co/chiprt/?LO=00000001a6b7c8d90000004200000042001d911e5225606600000000000104b000000000000000000000000000000000000000000000000000000000000000000000000000000000&MItypeObj=application/pdf).

Si no fuera por las empresas de negocios del Estado que están obligadas a tener revisor fiscal, la contabilidad gubernamental colombiana pasaría totalmente desapercibida para los contadores que no están vinculados con el sector gobierno. También pasan de agache los [dictámenes](http://www.contraloriagen.gov.co/web/guest/informesconstitucionales) de la Contraloría General de la República sobre los estados financieros que elabora la citada Contaduría. La falta de comunicación es recíproca. Los particulares no ejercen su papel de veedores de la cosa pública y el Estado hace muy pobres esfuerzos por socializar sus informes de gestión (que incluyen los financieros).

Con todo es necesario resaltar el gran esfuerzo de la Contaduría por dar cumplimiento al artículo 12 de la [Ley 1314 de 2009](http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/leycontable/contadores/2009-ley-1314.pdf). No cabe duda que está operando una fuerte modernización de la contabilidad gubernamental colombiana.

La Contaduría y los programas en ciencias contables, de pregrado y de posgrado, deberían realizar varios eventos en los cuales la temática central fuese el análisis de la información contable pública. Hay que ir más allá de las [resumidas tabulaciones](http://www.contaduria.gov.co/wps/portal/internetes/home/internet/productos/balance-general-y-otros-informes/!ut/p/b1/04_Sj9CPykssy0xPLMnMz0vMAfGjzOINzPyDTEPdQoONTA1MDBwNTA0tTYL8jAwCTIAKIkEKcABHA0L6_Tzyc1P1C3IjygHTUGxv/dl4/d5/L2dJQSEvUUt3QS80SmtFL1o2XzA2T1I1VUZVU0k3TDMwSVJQU0RRVTczMjgx/) que se publican en la web y, por un momento, dejar de lado las reflexiones sobre la regulación. Los estados contables consolidados del nivel nacional mostraron un patrimonio negativo para los años 2012 y 2013. Sobre esto caben muchas reflexiones y varias actitudes.

Una ciudadanía activa supone el uso eficiente de la información contable gubernamental.

*Hernando Bermúdez Gómez*